

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

15672 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. por el que se publica el inicio del trámite de competencia de proyectos para la instalación de una plataforma de madera en el río Támoga, en el Área recreativa de Porto, parroquia de San Martiño de Pino, T.M. de Cospeito Lugo).*

Se ha presentado ante esta Confederación Hidrográfica la siguiente petición de inicio del trámite de competencia de proyectos:

Asunto: Autorización para instalaciones en DPH

Expediente: A/27/49959

Peticionario: José Luis Pena Carral

Tipo de autorización: Instalación de plataforma de madera para acceso al río.

Nombre del río o corriente: Támoga

Término municipal: Cospeito (Lugo)

Coordenadas (UTM-ETRS89): X = 613.853 Y = 4.784.691

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 75.c) y 105 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, se abre el plazo de UN (1) MES, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para que el peticionario presente ante esta Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. su petición concreta y el documento técnico correspondiente, conforme a las prescripciones del artículo 106 de dicha norma, admitiéndose también, durante este plazo, otras peticiones que tengan el mismo objeto que aquella o sean incompatibles con la misma.

Las peticiones se presentarán a través de cualquier registro administrativo o de la sede electrónica del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, de conformidad con el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y quedarán custodiadas y sometidas a confidencialidad.

La apertura de los documentos técnicos a que se refiere el artículo 107 del citado Reglamento, se realizará en las oficinas de la Comisaría de Aguas de esta Confederación Hidrográfica sitas en Ronda da Muralla Nº 131 2º en Lugo, a las doce (12:00) horas del primer día hábil después de los seis días de la conclusión del plazo de presentación de peticiones.

Lugo, 24 de abril de 2025.- El jefe de servicio, Jose Miguel Veigas Méndez.

ID: A250018537-1